



SELO CUARTO, VEINTE
 MADRID, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y SESENTA Y
 SIETE.

Fielos fieles delos talleres
 de Nieve de nuevo Cuenta
 p. formar la General p. las presentes
 Enmendada la Cuenca por D. Gonzalo Chamorro uno
 de Nieve de nuevo Cuenta
 de haberse le manifestado por la Conta
 varia del pueblo esta viene a que la liquidacion e Informe
 sobre los proceras del Abasco Nieve por falta de sus res
 pectivas Cuentas, libros, y demas Documentos que a el fin
 deben presentarse en ella; por lo qual el Ayuntamiento
 nose retraxa mas este negocio = Acuerda se haga saber a los
 Fieles de los talleres, y demas Oficiales que han corrido con dhas
 Cuentas p. presente cada uno la carga con los recaos de justifi
 cacion, dentro de tercero dia, en la misma Contad, a ras la
 multa que el Sr. Conde se sirva imponer les para obligar los
 mas a su cumplimiento. Sin en suya mando sea la dextera
 ducado a el Sr. no los recidase conforme la referida.

Jose Memoria de Juan Amantes Morador en
 el Partido de la Cruz Alta de esta Jurisdic. hacienda por
 rente v. a p. t. en el Oficio de Castro, y q. no puede exam
 narse de Maestros en el dia por falta de medios; Concluy
 duplicando a esta Cu. se sirva concederle D. licencia por el
 Merce para abun. tienda y traxa por de tal Maestro;
 y habiendolo oia lo comedio a el Sr. D. Antonio